

Transporte interjurisdiccional: aún no llegan ni se van colectivos desde la terminal local

05/11/2020

Recientemente las empresas de transporte terrestre de pasajeros fueron habilitadas –con algunas restricciones y protocolos– para circular por el país. Si bien de la terminal local aún no parten colectivos, se están abordando cuidados pertinentes para cuando llegue el momento.

Habló con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael Jael Julián, delegada regional de la Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT), quien expresó que más allá de que surgieran las habilitaciones nacionales, “las empresas se tienen que adaptar a las circunstancias, al cumplimiento de los protocolos establecidos por la Nación y estamos a la espera de que nos avisen cuándo va a ser el primer micro”. Si bien aún no hay fecha confirmada, desde la CNRT esperan que sea alrededor de mediados de este mes. “Recordemos que ya a la terminal de Mendoza ingresó un micro de San Juan el lunes, fue el primer micro que vino a la provincia con esta nueva regularidad y estamos esperando que en el Sur nos avisen las empresas; ya tenemos todo estipulado, articulamos con la gente de la terminal, Gendarmería, la Policía, el personal de Salud para estar preparados y poder recibirlos en condiciones y cumpliendo los protocolos”, destacó.

Señaló que los colectivos deberán ser ventilados previo a su salida; en el medio del recorrido deberá hacer varias detenciones para ventilación; a eso hay que sumarle la desinfección; y una vez que llegue a destino, también se deberá desinfectar y ventilar. La capacidad de los mismos estará restringida, con un máximo de entre 60 y 80 por ciento

de ocupación de acuerdo a las características del micro. Por ejemplo, un semicama podrá trasladar simultáneamente hasta 37 personas, ubicadas según el formato de las unidades.

Cabe decir que a la terminal solo podrá ingresar el pasajero que subirá al colectivo (no podrá ir acompañado, salvo que requiera de una asistencia); se tomará la temperatura al subirse y al bajarse (en caso de que San Rafael sea destino); habrá gran respeto por el distanciamiento social; se deberá utilizar tapaboca en todo el recorrido. A eso se suman medidas que las empresas deberán tomar dentro de los vehículos, como ordenar las desinfecciones, limpiar permanentemente los sanitarios, proporcionar alcohol en gel a los pasajeros y exigir el respeto por las normas mencionadas. Está suspendida la provisión de mantas, auriculares y el servicio de catering (el pasajero podrá llevar consigo su bebida y alimento).